



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2015-0227
Salta, 17 de marzo de 2015
Expediente N° 11.025/14

VISTO:

La nota N° 3945 elevada por la Presidente del C.U.E.C.Na.-U.N.Sa, Srta. Luciana TORRES, que corre a fs. 1, donde solicita Aval Académico para el ciclo de charlas "*Jornadas Interdisciplinarias Naturales*"; y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas son de gran interés para la comunidad estudiantil de esta Facultad y que la presente se llevó a cabo en forma conjunta con el Centro de Estudiantes de la Facultad (C.U.E.C.Na.) y las asociaciones (A.S.E.Re.Na. A.G.E.U.S. A.S.E.A. A.S.E.Bi.);

Que motiva la presente la necesidad de ampliar las temáticas específicas de las carreras, brindándole al estudiante información sobre las mismas;

Que dicho evento se llevó a cabo los días 4, 5, 6 y 7 de noviembre de 2014:

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido favorablemente.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Téngase por otorgado el Aval Académico de esta Facultad a las "*Jornadas Interdisciplinarias Naturales*", realizadas en conjunto por el C.U.E.C.Na., y las Asociaciones A.S.E.R.E.NA., A.G.E.U.S., A.S.E.A., y A.S.E.Bi., llevadas a cabo entre el 4 al 7 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2°.-Hágase saber a quien corresponda, gírese copia al C.U.E.C.Na., A.S.E.R.E.NA., A.G.E.U.S. y A.S.E.Bi., a la Dirección General Administrativa Académica, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y oportunamente archívese.

Dra. MARIA MERCEDES ALEMAN
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
Decana
Facultad de Ciencias Naturales